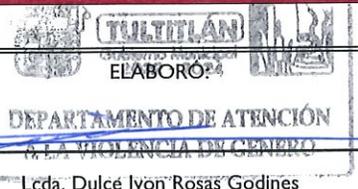


**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN  
DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE TULTITLÁN**

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO	X			
<b>Vive Segura.</b>								
DESCRIPCIÓN:								
El programa tiene la finalidad de generar espacios seguros para mujeres que viven, transitan, trabajan o estudian en Tultitlán.								
FUNDAMENTO LEGAL:								
Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México, artículo 54 fracción IX; Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México, artículo 29 fracción I; Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán, artículo 285,289 fracción VI; Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México artículo 115; Bando Municipal del Municipio de Tultitlán, artículo 90 fracción III y artículo 91;								
DOCUMENTO A OBTENER:				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La señalada en el documento			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No Aplica			
			X					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuándo personal del Instituto acude a la Unidad Económica Establecida para adherirlo al programa.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No Aplica						
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,				
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>								
I.- Solicitud de Petición		Si	I	Artículo 115 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.				
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>								
I.- Solicitud de Petición		Si	I	Artículo 115 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.				
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
No aplica		No	n/a	No aplica				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 Minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:		10 Minutos				
COSTO:	Gratuito	Fundamento Jurídico: No Aplica						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	No aplica	TARJETA DE CRÉDITO	No aplica	TARJETA DE DÉBITO	No aplica	LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No aplica
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Siempre que se cumplan con los requisitos.							



**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>			
Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán.				Jefatura de Oficina de Empoderamiento de las Mujeres y Bienestar Social			
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>				Lic. María del Rocío Monroy Rosado			
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Boulevard Tultitlán Oriente.			<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	s/n	
<b>COLONIA:</b>	Barrio de Santiaguito			<b>MUNICIPIO:</b>	Tultitlán		
<b>C.P.:</b>	54900	<b>HORARIO Y DIAS DE ATENCION:</b>		09:00 a 18:00 Lunes a Viernes			
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>		
55	58880953		No aplica	No aplica	inmujer@tultitlan.gob.mx		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
<b>OFICINA:</b>		No aplica					
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>		No aplica					
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	No aplica			<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	No aplica	
<b>COLONIA:</b>	No aplica			<b>MUNICIPIO:</b>	No aplica		
<b>C.P.:</b>	No aplica		<b>C.P.:</b>	No aplica			
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>LADA:</b>	
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica		No aplica	
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>		No Aplica					
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>		¿Únicamente participan negocios de Tultitlán?					
<b>RESPUESTA:</b>		Sí, únicamente aplica para Unidades económicas establecidas en Tultitlán.					
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>		¿Tiene algún costo?					
<b>RESPUESTA:</b>		No, Los servicios son totalmente gratuitos.					
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>		¿El apoyo es únicamente para mujeres?					
<b>RESPUESTA:</b>		El programa está diseñado para mujeres, sin embargo si una persona del género masculino o no binario solicita la atención se le brinda la atención de primer contacto y se le canaliza a la Instancia correspondiente.					
<b>PREGUNTA FRECUENTE 4:</b>		¿Participan negocios pequeños o empresas?					
<b>RESPUESTA:</b>		Todas las Unidades Económicas Establecidas pueden participar.					
<b>PREGUNTA FRECUENTE 5:</b>		¿Es necesario adherirse al programa para participar?					
<b>RESPUESTA:</b>		Sí es necesario para que el Instituto tenga un directorio de las Unidades Económicas Establecidas adheridas.					
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
<b>ELABORÓ:</b>		No Aplica		<b>VISTO BUENO:</b>		<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>	
 Lcda. Dulcé Ivón Rosas Godines Jefa del Departamento de Atención a la Violencia de Género y Enlace Municipal de Mejora Regulatoria.		 Lcda. María del Rocío Monroy Rosado Directora del Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán.		15 / enero / 2024			

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22\_24Tultitlan

Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán